PARTE 1 - INFORME DE ACTIVIDADES														
NÚMERO DE CONTRATO:	**JEP-0401-2026**				**DEPENDENCIA**	**OFICINA ASESORA DE ATENCIÓN A VICTIMAS**								
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**Diana Marcela Martinez Meneses**							**No. DE IDENTIFICACIÓN:**	**Cédula de ciudadanía: 1082773628**					
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios			**PLAZO DE EJECUCIÓN -**	**INICIO:**	**22/01/2026**	**FIN:**	**18/09/2026**	**INFORME N°:**	4	Parcial			
PERIODO DEL INFORME:	**del**	**1**	de	**abril**	de	**2026**	**al**	**30**	de	abril	de	**2026**		

1. OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora de Atención a Víctimas a nivel territorial en el acompañamiento psicosocial y la promoción de escenarios de justicia restaurativa de la JEP, garantizando la participación de las víctimas con enfoque territorial y diferencial

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIÓN No. 1.

Apoyar a la Oficina Asesora de Atención a Víctimas a nivel territorial en el acompañamiento psicosocial y la promoción de escenarios de justicia restaurativa de la JEP, adelantando acciones tales como: (i) la transversalización del enfoque psicosocial en las acciones de pedagogía, divulgación, orientación y asesoría a víctimas en instancias judiciales y no judiciales sobre avances de la Jurisdicción, mecanismos de participación y procesos de acreditación; (ii) el diseño y/o adaptación, implementación y aplicación de instrumentos y herramientas metodológicas que fortalezcan los procesos dialógicos y restaurativos desde un enfoque psicosocial, territorial y de género; (iii) el diseño, la implementación, realización y desarrollo en el territorio, en articulación con las víctimas y sus organizaciones, estrategias pedagógicas y de divulgación orientadas a promover su participación activa en los procesos judiciales y no judiciales ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), en calidad de intervinientes especiales; (iv) el aporte de insumos y el apoyo a la respuesta a las peticiones realizadas por las víctimas y/o ciudadanía en general; y (iv) la participación en todas las actividades de articulación y capacitación con las demás dependencias de la Subsecretaría Ejecutiva y de la Subdirección del Sistema Restaurativo para atender la diversas necesidades y/o requerimiento de las víctimas en el marco de las actuaciones judiciales y demás necesarias para desarrollar el objeto contractual. Esta obligación deberá ser cumplida bajo los lineamientos e instrucciones dadas por la supervisión o por quien esta designe.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante el periodo se realiza apoyo en diferentes espacios judiciales y no judiciales los cuales se relacionan a continuación:

1.1 Contacto a Victima - M.B.C - AUTO NRO SRVR-LRG-AV-478-2026
Fecha: 08 al 14 de abril de 2026
Modalidad: Telefónica
Objetivo: Informar a la victima sobre la decisión del despacho de No reconocer la calidad de víctima dentro del Caso 07 ?Reclutamiento y utilización de niñas y niños en elconflicto armado y otros crímenes cometidos en su contra en el marco de la vida intrafilas, incluyendo malos tratos, tortura, homicidio y violencias sexuales, reproductivas y por prejuicio?. Dado que acorde a la descripción de los hechos presentados en su solicitud de acreditación, la victima directa, tenía 19 años al momento de los hechos, razón por la que, aun cuando pudo existir una vinculación a las filas de las extintas FARC-EP, esta habría ocurrido siendo mayor de edad
Resultado: Contacto no efectivo, sin embargo, se logra comunicación con lider de organización quien establece compromiso de brindar información.
Anexo: 1.1 M.B.C - AUTO NRO SRVR-LRG-AV-478-2026

1.2 Contacto a Victima - S.G.G - AUTO NRO SRVR-AS-458-2026
Fecha: 07 al 09 de abril de 2026
Modalidad: Telefónica
Objetivo: Establecer comunicación con la víctima con el fin de recaudar de información en el marco de procedimiento de acreditación de víctimas dentro del Caso 07 ?Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado y otros crímenes cometidos en su contra en el marco de la vida intrafilas, incluyendo malos tratos, tortura, homicidio y violencias sexuales, reproductivas y por prejuicio? en el que se solicita: i) precisar el nombre completo de su hijo F.G, su número de documento de identidad, fecha de nacimiento y la edad que tenía al momento de los hechos; ii) aportar el registro civil de nacimiento de F.G que permita acreditar el parentesco con el peticionario; y iii) complementar, de considerarlo necesario, las circunstancias de tiempo, modo y lugar que ocurrieron los hechos.
Resultado: Contacto efectivo, se logra contacto con la victima a través de su esposa, quien envia información requerida mediante correo electrónico, proceso registrado bajo el número conti: 202601028287.
Anexo: 1.2 S.G.G - AUTO NRO SRVR-AS-458-2026

1.3 Orientación a Victima - R.I.R
Fecha: 14 de abril de 2026
Modalidad: Telefónica
Objetivo: Atender solicitud de contacto requerida por la víctima R.I.R, quien consulta sobre su proceso de indemnización administrativa.
Resultado: Contacto efectivo, Se informa a la victima sobre la misionalidad de la JEP y rutas institucionales para garantía de derechos de las víctimas, logrando mayor comprensión frente a su caso puntual de falta de desembolso de su indemnización por la UARIV.
Anexo: 1.3 Orientación a Victima - R.I.R

OBLIGACIÓN No. 2.

Apoyar a la dependencia a fin de garantizar y asegurar el acompañamiento psicosocial a las víctimas en el antes, durante y después, dando cumplimiento a solicitudes, requerimientos, peticiones y órdenes emitidas por las diferentes Salas, Secciones y Comisiones de la JEP; la UIA, dependencias de la Secretaría Ejecutiva y demás entidades del Sistema Integral para lo cual deberán: i) asegurar el acompañamiento psicosocial en instancias judiciales y no judiciales, para lo cual; (ii) diseñar y/o ajustar, aplicar y sistematizar herramientas metodológicas desde un enfoque psicosocial, territorial y de género; (iii) implementar los lineamientos para el acompañamiento psicosocial a las víctimas desde un enfoque restaurativo y de acción sin daño, (iv) elaborar los informes y documentos relacionados con los procesos de acompañamiento realizados; y (v) adelantar el acompañamiento psicosocial a las víctimas en el marco de los proyectos restaurativos y TOAR en articulación con las demás oficinas del Sistema Restaurativo según manuales, instructivos y lineamientos establecidos por la entidad los lineamientos e instrucciones dadas por la supervisión o a quien esta designe.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Participé de espacio preparatorio para el diseño y elaboración de metodologías, revisión logística, y demás correspondientes para el adecuado desarrollo de espacio judicial, proyectado a desarrollarse en la ciudad de Neiva:

Nombre de la actividad: Acto conmemorativo a víctimas de "A Luchar"
Orden Judicial: Proyección bajo el marco de la medida cautelar: Auto AI 044 de 2021 – JEP
Lugar: Neiva Huila
Fecha: 22 de abril de 2026
Desarrollo: Se realiza socialización a la familia de la víctima directa J.A.P.R el alcance de la medida cautelar en el Cementerio Central de Neiva y propuso la construcción conjunta de actos de memoria (homenaje público, placa conmemorativa y pieza audiovisual), con enfoque psicosocial y participación activa de las víctimas. La familia manifestó su acuerdo, resaltó el valor simbólico del reconocimiento tras décadas de afectación y expresó su interés en aportar insumos y definir el enfoque del acto. Se estableció una ruta de trabajo con compromisos logísticos, elaboración del texto de la placa, articulación con otras familias y realización de nuevas reuniones para consolidar el proceso.
Soporte - Anexo: 2.1 Ayuda memoria - acto conmemorativo - medida cautelar cementerio Neiva

OBLIGACIÓN No. 3.

Apoyar a la dependencia en: (i) el reporte de información correspondiente a las actividades realizadas, en los diferentes instrumentos y bases de datos dispuestos para tal fin; (ii) actualización de base de datos, análisis y/o elaboración de documentos o información de interés para la JEP; (iii) el archivo y resguardo de la información de manera física y digital, (iv) elaboración de informes estadísticos; y (v) la digitalización de la información necesaria para la elaboración de informes, respuestas a peticiones o requerimientos derivados de los órganos que conforman la Jurisdicción y otros asuntos atendidos por la Oficina, acorde con los tiempos, calidad y según los procedimientos establecidos por la entidad.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante el periodo se realiza registro en plataforma VISTA 360 de la siguiente información:GT-11865 ? Orientación a VictimaFecha: 14 de abril de 2026GT- 11907 - Contacto a victima - AUTO NRO. SRVR-LRG-AV-478-2026Fecha: 08 de abril de 2026GT-11861 - Contacto a victima - Auto Nro SRVR-AS-458-2026Fecha: 07 de abril de 2026Anexo: 3.1 Soporte Cargue Información en Vista 360

OBLIGACIÓN No. 4.

Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora de Atención a Víctimas en la articulación de la acción territorial de la JEP, en coordinación con otras dependencias, de acuerdo con las directrices de la Subsecretaría Ejecutiva en aras de garantizar la implementación y desarrollo del Sistema Restaurativo en el territorio nacional.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante el periodo se apoyaron y acompañaron los siguientes espacios en articulación con otras dependencias:

Nombre de la actividad: Reunión de articulación con enlace Dptal de Victimas
Fecha: 16 de abril de 2026
Modalidad: Presencial
Descripción: Bajo el liderazgo de asesor del Secretario Ejecutivo, se realiza acompañamiento en reunión de articulación en la cual se abordan temas relacionados al fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de la oficina de victimas de la Gobernación del Huila, presupuesto establecido para la continuidad del proyecto restaurativo "Ruta de la memoria", articulación con programa radial "Voces de la esperanza", para el fortalecimiento en la difusión de las acciones que adelanta la Jurisdicción en el territorio y avance en la gestión a nivel empresarial para desarrollo de TOAR.
Anexo: 4.1. Ayuda memoria – Reunión Enlace Dptal de Victimas

Nombre de la actividad: Jornada de divulgación a estudiantes de la USCO sobre generalidades de la JEP
Fecha: 21 de abril de 2026
Modalidad: Presencial
Descripción: En articulación con la OAGT y la UIA, se realiza socialización de generalidades de la JEP a estudiantes de la Universidad Surcolombiana, logrando durante el espacio de manera particular dar a conocer el trabajo que realiza la OAAV en el territorio, enfocado en los espacios de dialogo y acompañamiento a las victimas antes, durante y después de los diferentes escenarios judiciales y no judiciales en los que participan.
Anexo: 4.2 Ayuda memoria – Jornada de divulgación a estudiantes USCO

Nombre de la actividad: Jornada de divulgación a funcionario de la Gobernación del Huila
Fecha: 22 de abril de 2026
Modalidad: Presencial
Descripción: En articulación con la OAGT, el SAAD-C y la UIA, se realiza socialización de generalidades de la JEP a funcionarios de la Gobernación del Huila, logrando durante el espacio de manera particular dar a conocer el trabajo que realiza la OAAV en el territorio, enfocado en los espacios de dialogo y acompañamiento a las víctimas antes, durante y después de los diferentes escenarios judiciales y no judiciales en los que participan.
Anexo: 4.3 Ayuda memoria – Jornada de divulgación a funcionarios – Gobernación del Huila

Nombre de la actividad: Acompañamiento acto conmemorativo a magistrado de la JEP
Fecha: 30 de abril de 2026
Modalidad: Presencial
Descripción: En el marco de espacio conmemorativo realizado por la Gobernación del Huila a funcionarios con cargos honorables, y por solicitud de la magistrada de la SAI, se realiza acompañamiento en el evento, en el cual se cuenta con la participación de Mgs. Diana Vega, Raúl Sánchez, Alejandro Ramelli y Fiscal de la UIA. Escenario en el que reciben reconocimiento por su trabajo dentro la JEP.
Anexo: 4.4 Ayuda memoria - Acto conmemorativo – Gobernación del Huila..

OBLIGACIÓN No. 5.

Informar oportunamente al supervisor o a quien este designe, cualquier eventualidad, hecho y/o circunstancia que se presente, la cual pueda afectar el cumplimiento de metas, resultados o la ejecución del contrato.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante el periodo no se presentaron eventualidades, hechos o circunstancias que hayan afectado el cumplimiento de metas, resultados o la ejecución del contrato.

OBLIGACIÓN No. 6.

Asistir a las reuniones virtuales y/o presenciales, mesas de trabajo, capacitaciones y demás espacios convocados para el cumplimiento del objeto contractual.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Participé en las siguientes reuniones y espacios programados desde la OAAV y demás dependencias de la JEP:

Nombre de la actividad: Solicitud activación de acceso a nuevo usuario- GT
Fecha: 08-04-2026
Modalidad: Virtual
Descripción: Se participa de reunión liderada por nivel central, con el fin de verificar activación de usuario en vista 360, el cual presenta fallas desde los periodos anteriores, durante el espacio equipo de ayuda confirma que el error se genera desde el usuario y se procede a verificación en el sistema. Se finaliza espacio con el compromiso de realizar nuevas pruebas e informar una vez se resuelva el acceso.
Anexo: 6.1 Ayuda memoria – Reunión de verificación de acceso a VISTA 360

Nombre de la actividad: Comité Primario OAAV
Fecha: 10-04-2026
Modalidad: Virtual
Descripción: Se participa de comité primario nacional, liderado por jefe de oficina, quien abordan las siguientes temáticas: Alertas y/o mensajes del equipo administrativo: solicitud de comisiones, solicitud de OL, legalización de comisiones y entrega y revisión de cuentas de cobro, alertas y/o mensajes de VISTA 360, Órdenes judiciales (OJ) y derechos de petición (DP): alertas y mensajes sobre el cumplimiento de órdenes, alertas y balance del equipo RAFA y plan de pedagogía anual, durante la jornada se logra fortalecer capacidades profesionales para el cumplimiento de la misionalidad a nivel territorial y aclarar inquietudes frente a los diferentes procesos administrativos.
Anexo: 6.2 Acta de reunión – Comité primario OAAV

Nombre de la actividad: Agenda y balance Tolima y Huila
Fecha: 13-04-2026
Modalidad: Virtual
Descripción: Se participa de espacio liderado por articuladora de la zona andina y líder de nivel central, en la cual, como profesionales psicosociales informan de las diferentes actividades judiciales que se viene adelantando en el territorio y la proyección de órdenes judiciales; durante el espacio se logra conocer agenda establecida en los dos departamentos e identificar estrategias de cumplimiento a las diferentes órdenes judiciales.
Anexo: 6.3 Ayuda memoria – Reunión Agenda balance Tolima y Huila.

Nombre de la actividad: Capacitación profesional en territorio – Vista 360
Fecha: 14-04-2026
Modalidad: Virtual
Descripción: Se recibe orientación por parte de profesional de nivel central, sobre el ingreso de información al aplicativo Vista 360, a través de ejercicio práctico, logrando aclarar inquietudes y avanzar en el registro oportuno de las actividades realizadas.
Anexo: 6.4 Ayuda memoria - Capacitación ingreso información a Vista 360

Nombre de la actividad: Capacitación Planner y Conti
Fecha: 28-04-2026
Modalidad: Virtual
Descripción: Con el fin de fortalecer capacidades profesionales en el uso de las herramientas planner y conti, se recibe orientación desde nivel central, sobre el manejo del aplicativo en teams, el cual permite llevar un control sobre la asignación de órdenes judiciales, descargue de formatos, entre otros.
Anexo: 6.5 Ayuda memoria – Capacitación Planner.

3. ENTREGABLES O PRODUCTOS

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Certifico que realicé el pago de los aportes de Seguridad Social acorde con la normatividad vigente

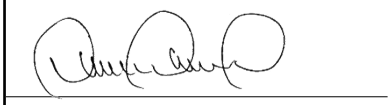
5. VALOR A PAGAR

LA SUMA DE: **$ 8.536.421**

6. OBLIGACIONES GENERALES

Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.

De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:



Firma del Contratista
Diana Marcela Martinez Meneses

Nota: Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.

PARTE 2 - INFORME DE SUPERVISOR

Diana Marcela Martinez Meneses 1082773628

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR

El presente informe de actividades se encuentra debidamente diligenciado, soportado y cuenta con las respectivas evidencias las cuales se encuentran relacionadas en el enlace de la obligación. Cada una de ellas dan cuenta del desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro del periodo del mes de abril de 2026.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO				*VALOR*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO				$ 68.575.904
VALOR ADICIONES ***(si aplica, especificar el o los números de adición)***				
VALOR REDUCCIÓN ***(si aplica)***				
VALOR POR OTRO CONCEPTO ***(si aplica)***				*$ 0,00*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 68.575.904
VALOR PAGADO				$ 19.918.312
Pago No. 1 - mes :	Enero	***de***	2026	$ 2.845.470
Pago No. 2 - mes :	Febrero	***de***	2026	$ 8.536.421
Pago No. 3 - mes :	Marzo	***de***	2026	$ 8.536.421
Pago No. 4 - mes :		***de***		
Pago No. 5 - mes :		***de***		
Pago No. 6 - mes :		***de***		
Pago No. 7 - mes :		***de***		
Pago No. 8 - mes :		***de***		
Pago No. 9 - mes :		***de***		
Pago No. 10 - mes:		***de***		
Pago No. 11 - mes:		***de***		
Pago No. 12 - mes		***de***		
Pago No. 13 - mes	{Valor mes valor a facturar 13}	***de***	{Año periodo del informe 13}	{Valor pagado – mes 13}
Pago No. 14 - mes	{Valor mes valor a facturar 14}	***de***	{Año periodo del informe 14}	{Valor pagado – mes 14}
Pago No. 15 - mes	{Valor mes valor a facturar 15}	***de***	{Año periodo del informe 15}	{Valor pagado – mes 15}
Pago No. 16 - mes	{Valor mes valor a facturar 16}	***de***	{Año periodo del informe 16}	{Valor pagado – mes 16}
Pago No. 17 - mes	{Valor mes valor a facturar 17}	***de***	{Año periodo del informe 17}	{Valor pagado – mes 17}
Pago No. 18 - mes	{Valor mes valor a facturar 18}	***de***	{Año periodo del informe 18}	{Valor pagado – mes 18}
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO ***(valor a pagar factura) ****				$ 8.536.421
VALOR TOTAL EJECUTADO ***(valor pagado + valor causado no pagado)***				$ 28.454.733
SALDO DEL CONTRATO ***(valor total del contrato – valor total ejecutado)***				$ 40.121.171
SALDO POR REINTEGRAR ***(si aplica)***				*$ 0,00*
SALDO POR LIBERAR (si aplica)				*$ 0,00*
SALDO LIBERADO (si aplica)				*$ 0,00*

** El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.**

3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO
Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de informes y/o productos a cargo del contratista con ocasión de ejecución del contrato.	Contratista	Seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato	A través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones con el contratista, en los plazos establecidos en el contrato.
Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	JEP	Revisión y aprobación oportuna de documentación inherente a los productos e informes del contrato	Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.
Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para el pago del valor del contrato en los plazos establecidos.	JEP	Verificación del valor total del contrato y sus adiciones en valor de manera previa a la expedición del registro presupuestal	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor y verificar que los valores corresponden a los del registro presupuestal.
Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	JEP - Contratista	Aplicación inmediata a las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Permanente consulta y actualización normativa.
Se presenta cuando circunstancias de orden público, ponen en riesgo la integridad física o psíquica del contratista.	JEP	Evaluación continua de la situación de orden público en las regiones, mediante la coordinación con las autoridades locales y los enlaces territoriales.	Permanente consulta con autoridades locales y enlaces territoriales

4. GARANTÍAS

ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN
					Desde	Hasta	
En ejecución	37-47-101006329		Seguros del Estado S.A.	2026-01-20	2026-01-20	2027-03-31	2026-01-22

5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN

(incluir la cantidad de campos tantas modificaciones puedan existir)

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO

Certifico que el (la) contratista/cooperante cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista/cooperante una vez se legalizó el contrato/convenio. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al período del informe.

Constancia de cumplimiento

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el:

CONTRATO NÚMERO:	**JEP-0401-2026**	AÑO:	2026
DEPENDENCIA:	OFICINA ASESORA DE ATENCIÓN A VICTIMAS		
CONTRATISTA:	Diana Marcela Martinez Meneses		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	**1082773628**		

2. CERTIFICACION APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El contratista presentó la planilla en la que consta el pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y/o riesgos laborales. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

3. Se recibió el informe Parcial de actividades, según lo pactado en el contrato, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato. Por lo anterior, se autoriza el pago No. 4 por un valor de $ 8.536.421 correspondiente al periodo comprendido entre el **1** y el **30** de abril.

Rubro Presupuestal	Valor
C-4401-1000-6-20113C-4401008-02	$ 8.536.421
TOTAL	$ 8.536.421

4. El supervisor deja constancia de la verificación del estado de las garantías del contrato conforme lo establecido en el informe de supervisión. SI: X NO: No Aplica:

5. Recibo de almacén

Nombre:
Cargo:

Firma del funcionario responsable del almacén



Firma del Supervisor

Nombre: ANA MARIA RAMIREZ LOPEZ
Cargo: Asesor III
CC: 39580622
Rango de fecha en que supervisa: 01/04/2026 al 30/04/2026

Nota: La fecha de suscripción del presente documento será la registrada en el SECOP II teniendo en cuenta el carácter transaccional de la plataforma

Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones"